

Datos Generales

Gaceta N°:	10415
Fecha de la Gaceta:	03/10/1947
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	1891
Fecha de la Norma:	02/09/1947
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 155, 156 Y 157 DE LA LEY 47 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION.
Comentario:	A través de la presente norma, se dictan normas tendientes a regular las licencias de gravidez de las funcionarias del Ramo de Educación. TEMAS RELACIONADOS: LICENCIA, LICENCIA POR GRAVIDEZ, MINISTERIO DE EDUCACION, MATERNIDAD, DECRETO, FUERO DE MATERNIDAD.

Temas Relacionados

DECRETO
FUERO DE MATERNIDAD
LICENCIA
LICENCIA POR GRAVIDEZ
MATERNIDAD
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

DECRETO 1891						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 1891						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	475	21/10/1965	15487	27/10/1965	RESTABLECIDA LA VIGENCIA PARCIALMEN	El Artículo 4 de este Decreto fue restablecido en su vigencia por el Decreto número 475 de 21 de octubre de 1965.

					TE POR	
DECRETO	475	21/10/1965	15487	27/10/1965	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El Parágrafo del Artículo 1 del presente Decreto fue modificado por el Decreto número 475 de 21 de octubre de 1965.
DECRETO	530	02/12/1960	14551	16/01/1962	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El Parágrafo del Artículo 1 y el Artículo 4 del presente Decreto fueron modificados por el Decreto número 530 de 2 de diciembre de 1960.
DECRETO 1891						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	El presente Decreto reglamenta los Artículos 155, 156 y 157 de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946.

Jurisprudencia Constitucional
